



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tel: 443-3-12-32-28

TOMO CLXXXIX

Morelia, Mich., Viernes 28 de Noviembre de 2025

NÚM. 57

Responsable de la Publicación

Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SENGUIO, MICHOACÁN

CONFORMACIÓN DEL LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 47

En la población de Senguo, municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:51 horas, del día 08 ocho de abril del 2025 dos mil veinticinco, en el edificio del Ayuntamiento en la oficina de la Presidencia Municipal, reunidos con previo citatorio los CC. Rodolfo Quintana Trujillo, Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Presidente y Síndica Municipal respectivamente; así como los ciudadanos Regidores y Regidoras José Concepción Vergara Medina, Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Marco Antonio Luz Hernández, Lic. Ángela Vega Hernández, Yanet Montoya Quintero, Julio Cesar Vega Santana y Gabriela Sánchez Peña, así como el M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Senguo, Michoacán, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- . . .

4.- . . .

5.- . . .

6.- *Presentación para su análisis y/o aprobación de la Conformación de la Comisión de Desarrollo Urbano.*

7.- . . .

8.- . . .

9.- . . .

10.- . . .

.....

.....

.....

SEXTO PUNTO del orden del dia, presentación para su análisis y/o aprobación de la

Conformación de la Comisión de Desarrollo Urbano del municipio de Senguio, Michoacán.

ACUERDO.- Una vez analizado y discutido el sexto punto del orden del día, se acordó que se integrará de la siguiente manera:

- I. Presidente Municipal, el C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente;
- II. Director de Urbanismo y Medio Ambiente, el C. José Gelacio García Velazquez;
- III. Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y de Asuntos Migratorios, donde se requiera, el C. José Concepción Vergara Medina;
- IV. Jefe de la Tenencia de José María Morelos, C. Arturo Soto Vergara;
- V. Encargado del Orden, C. Tomás Avila Morales;
- VI. Sector Transporte, C. Marco Antonio Caballero Valdespino;
- VII. Sector Educación, D.C.E. José Noel González Cárdenas;

VIII. Asociación Civil en el municipio de Senguio, Michoacán, C. Eligio Vanegas García; y,

IX. Representantes de Profesionistas, L.S.C. Luis Felipe Luna Torres.

Se somete a votación, mismo que es aprobado por unanimidad.

.....
.....
.....

No habiendo más asuntos que desahogar, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria No. 47 de Ayuntamiento siendo las 13:36 horas del día 08 de abril del 2025, agotando todos los puntos del orden día, toda vez que fueron leídos y tratados, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su constancia legal.

C. Rodolfo Quintana Trujillo, Presidente Municipal; Dra. María Cristina Chávez Cabrera, Síndica Municipal; C. José Concepción Vergara Medina, Regidor; Lic. María Guadalupe Mendiola Sandoval, Regidora; C. Marco Antonio Luz Hernández, Regidor; Lic. Angela Vega Hernández, Regidora; C. Yanet Montoya Quintero, Regidora; C. Julio Cesar Vega Santana, Regidor; C. Gabriela Sanchez Peña, Regidora; M.V.Z. Rigoberto Peña Ramírez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).